

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

6133 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que registrará en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Velada de Casa Blanca" y "Velada del Camino de La Hilada", clasificada entre las del término municipal de Murcia y San Pedro del Pinatar, para línea media tensión 30 kv para evacuación de la Planta Solar Pinatar y línea alta tensión 220 kv, solicitada por Fotovoltaica Zarafot 6, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de Casa Blanca" y "Vereda del Camino de la Hilada", clasificada entre las del término municipal de Murcia y San Pedro del Pinatar respectivamente, con destino a Línea Media Tensión 30 kV para evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica "Pinatar" y Línea Alta Tensión 220 kV; en una superficie de 702,34 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Fotovoltaica Zarafot 6, S.L., con C.I.F.: B40530487 con referencia VPOCU20230032. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 11 de septiembre de 2023.—La Directora General de Medio Natural,
María Cruz Ferreira Costa.